

CAPÍTULO II

TIBERIO

Excluida la mayor parte del pueblo romano y de las naciones itálicas de los derechos reservados al corto número de venturosos que disfrutaban la plenitud del derecho de ciudad, había entrado en lucha contra ellos para obtener privilegios iguales. De aquí las discordias intestinas que durante siglos hicieron venir á las manos contra los nobles, tutores de la libertad aristocrática y los ricos á quienes el oro parecía permitírsele todo, á la masa de la población que, descontenta de obedecer y servir á tantos tiranuelos y dirigida por ambiciosos jefes, iba favoreciendo el establecimiento de tiranías momentáneas para llegar á un poder permanente. Limitóse primero á perorar en los comicios, y á reclamar leyes en el sentido de las de los Gracos (1) una vez aumentado el poder de los tribunos, declaró abiertamente la guerra, elevando á Mario, no menos valiente que celoso de los nobles, tan osado como cruel y ambicioso. Distribuyó los confederados italianos en las treinta y cinco tribus, de modo que pudieran superar en número á los antiguos ciudadanos. Pero sostenido el Senado por Sila, no menos implacable que Mario, quiso por el contrario hacinarlos en las ocho tribus, cuyo voto nunca se recogía generalmente. Siguióse de aquí la guerra, y después de ella el horrible sistema de proscripciones. Vencedor Sila restableció la república, es decir, el patronato de la aristocracia; consolidó la autoridad del Senado; introdujo en el ejército los soldados mercenarios, y les distribuyó, no el campo público, sino la hacienda arrebatada á los proscritos.

A su muerte adopta su partido por jefe á Pom-

(1) Montesquieu no se ocupa de los Gracos ni de las leyes agrarias, el problema eterno.

peyo, que titubea de continuo en la ambición, en la crueldad, en el peligro, mientras que César, cuya cabeza y cuyo corazón poseen todo lo que puede contribuir al triunfo de un partido, se pone á la cabeza del pueblo. Sale en efecto vencedor del Senado, cuyos puñales son los únicos que pueden estorbarle operar la gran reforma que medita. Despiértanse á su caída las adormecidas discordias, y la antigua libertad lucha contra Antonio y Augusto, que disputan primeramente la sucesión de César, luego se reconcilian en el común peligro hasta que hayan quitado del medio la aristocracia; y entonces empeñan de nuevo entre sí el combate del que sale Augusto único señor del mundo.

Sus relevantes prendas y su inmensa dosis de astucia le sirven en el discurso de cuarenta y cuatro años para acostumbrar á los romanos al yugo, conservándoles no obstante las formas republicanas. Después de haber ganado al pueblo dándole pan, á los soldados con sus liberalidades, y á todos con dulce sosiego, empezó á encumbrarse poco á poco, á reconcentrar en sí solo las atribuciones del Senado, de los magistrados, de las leyes, sin que nadie le pusiera obstáculo, por haber sucumbido los más audaces en las lides ó en las proscripciones. Tanto más enriquecidos y colmados de honores los nobles cuanto más predispuestos se hallaban á servirle, prosperaban á consecuencia del nuevo régimen y preferían un presente cierto, á un pasado erizado de peligros. No desagradaba este orden de cosas á las provincias, que bajo el gobierno del Senado y del pueblo, temían las luchas entre los hombres poderosos, la avaricia de los magistrados, la débil protección de las leyes, de que se burlaban la fuerza, la intriga y el dinero (2).

(2) Tácito *Ann.*, I, 2.

En vez de derrocar Augusto la constitucion, quiso rejuvenecerla, si bien para atraer á sí todos los poderes. Primer ciudadano (*princeps*), desempeñó diversas magistraturas temporales: en calidad de cónsul y de procónsul llegó á ser árbitro del Senado y de las provincias; como censor tuvo que velar sobre las costumbres y la disciplina, como soberano pontífice dirigió los augurios, como general (*imperator*), dispuso de los ejércitos. No obstante, fundó principalmente su dominacion en la autoridad tribunicia. Aquel veto que habia obtenido la plebe después de tan prolongados conflictos, hacia desde entonces al emperador inviolable, le conferia el derecho de apelar de todo decreto del Senado ó del pueblo, y le hacia tutor de este último. Sus sucesores hasta Diocleciano contaron tambien desde su tribunado los años de su reinado: como tribunales se propusieron siempre la mira de igualar los derechos, y de quitar al Senado hasta la sombra de autoridad que le quedaba. Hallándose reconcentrada de este modo en el emperador la representacion del pueblo (3), estaban suprimidas de hecho las dos principales garantías de la libertad, á saber: la intervencion de los tribunos y la apelacion á los comicios.

No fué, pues, el imperio una monarquía, sino una dictadura prolongada: no gobernando los emperadores sino en tanto que reunian en sí todas las funciones de los antiguos magistrados, el único fundamento de su autoridad (y hasta su mismo título lo indicaba de este modo) era la fuerza, sustituida al pueblo; y la jurisdiccion civil les servia para cohonestar la fácil y necesaria usurpacion militar.

Intimidado Augusto con la muerte de César, no se atrevió á dar una forma estable á su gobierno, ni á fijarle límites, para que éstos no hiciesen conocer á los romanos que su poder no los tenia de ninguna especie. De donde resultó que no hubiese ni eleccion legal ni orden de sucesion: los emperadores fueron tiranos y no reyes, disfrutando de un poder desmedido, pero precario. Las innovaciones se disfrazaban con nombres antiguos. Fuerza es, pues, imputar á Augusto los abusos de sus sucesores, cuyos vicios llevados al exceso, ó cuyas virtudes intempestivas trajeron consigo la ruina del imperio: á él hay que demandarle cuenta del despotismo militar, la peor de todas las tiranías, porque extingue las pasiones generosas, que son la vida de la sociedad, como tambien las desmesuradas pretensiones de los pretorianos, y los frecuentísimos vaivenes que

(3) Léese en las Pandectas: *Quod principi placuit, legis habet vigorem: utpote cum lege regia, qua de imperio ejus lata est, populus ei et in eum omne suum imperium et potestatem conferat* (Fr. I. pr. D. I, 4). Tan fuerte pareció este pasaje, que se supuso falso; pero no obstante, conviene notar que *omnem potestatem* no quiere decir aquí que el pueblo transfirió todo su poder al emperador, sino que todo el poder del emperador le provenia del pueblo.

después de haber aniquilado la moralidad de los soldados y borrado los recuerdos, que sobrevivian entre el pueblo, permitieron en fin, á Diocleciano enseñorearse del poder absoluto, luego á Constantino consumar la revolucion, aboliendo las antiguas formas y hasta las apariencias de libertad (4).

Se ha supuesto que Augusto habia designado por sucesor suyo á su hijastro Tiberio con el pensamiento de que la perversidad de este hijo de Livia hiciera resaltar mejor su moderacion; previendo cuanto tendria que sufrir Roma sometida á la lenta opresion de aquel hombre irresoluto, suspicaz, disimulado y medroso (5). Cuando Tiberio se hubo ilustrado en la guerra, le determinó Augusto á repudiar á Vipsania Agripina, para contraer matrimonio con su hija Julia, y le confirió diversos honores con el poder tribunicio: podia, pues, lisonjearse de

(4) Fuentes antiguas:

DION CASIO, lib. LI—LX: desde el libro LXI hasta el LXXX no nos queda más que el resumen de Sifilino, que llega hasta Alejandro Severo: es partidario de la monarquía. Tácito es partidario de la república. Los *Anales* de este historiador abrazan desde Tiberio hasta Vespasiano; pero es de sentir la pérdida de dos años (del 32 al 34) correspondientes á Tiberio, del reinado entero de Caligula, de los seis primeros años de Claudio, y de los últimos diez y ocho meses de Neron. Su *Historia* no comprende más que tres años; desde 69 hasta 71.

SUETONIO, *Vida de los Césares* desde Julio César hasta Domitiano: nos entera de los pormenores y caracteres de ambos.

VELEYO PATÉRCULO, adulador, aunque interesante para los reinados de Augusto y de Tiberio.

HERODIANO comprende en ocho libros la historia desde Cómodo hasta Gordiano.

Scriptores historiae Augustae minores; Vidas de los emperadores desde Adriano hasta Diocleciano.

EUTROPIO, AURELIO VICTO, SEXTO RUFO nos han dejado compendios.

Fuentes modernas.

LE NAIN DE TILLEMONT.—*Historia de los emperadores y de los demás príncipes que reinaron en los seis primeros siglos de la Iglesia*. Bruselas, 1700 y la edición aumentada en 1707.—Compilacion laboriosa que es un tesoro de erudicion.

Los jesuitas Catrou y Rouillé terminan su historia romana en Tiberio, si bien son poco exactos. Adolecen del mismo vicio en las citas Rollin y Vertot, y se complacen en retoricar demasiado.

HOOKE, en quien se apoyan los autores ingleses de la *Historia Universal*, vale mucho más por la exactitud de las citas.

CREVIER.—*Historia de los emperadores romanos desde Augusto hasta Constantino*. Paris, 1749. Continuacion de Rollin, prolíja y sin critica.

MURATORI, *Annali de Italia*, que empiezan con la era vulgar llegando hasta 1749, y abarcan la historia universal mientras dura la unidad del imperio. Obra árida, si bien exacta y precisa.

Los numismáticos como LE VAILLANT, COOKE y especialmente ECKHEL, *Doctrina nummorum veterum*. La excelente obra *los Césares* por CHAMPAGNY.

(5) *Miserum populum romanum, qui sub tam lentis maxillis erit*.

ser llamado á sucederle cuando vió el antiguo emperador otorgar sus favores á los hijos de Agripa. Tanto por el despecho como por quitar al tímido Augusto toda ocasion de alarmante sospecha, se retiró por espacio de seis años á la isla de Rodas, renunciando á los caballos, á las armas y hasta despojándose de la toga y alejándose del mar á fin de no ser visto por los navegantes. Allí preguntaba á los adivinos y les llevaba á su morada, situada en medio de las rocas, para que desde el terrado que tenia encima, consultasen los astros acerca de lo venidero. Si la respuesta le parecia sospechosa, un liberto arrojaba á su vuelta al torpe astrólogo por las rocas. Cierta dia el rodio Trasilo á quien interrogaba, le predijo la corona. ¿Y á tí qué te sucederá? le preguntó Tiberio. Reflexiona el adivino, palidece y anuncia que le amenaza un gran peligro. Entonces Tiberio le estrecha á su pecho y desde aquel momento le profesa tanto afecto como estima. Reconcentrado en él todo el orgullo de la familia Claudia, le hacia no apartar los ojos del trono desde el fondo de aquel retiro. Inmediatamente después de la muerte de los hijos de Agripa (2 de C.), muerte que tal vez fué obra suya, le fué abierto el camino y retornó á Roma. Adoptado por Augusto, se halló al término de la existencia de éste (año de C.), señor del mundo á la edad de cincuenta y seis años. Aun cuando se rodeó al principio de guardias pretorianas y escribió á los ejércitos para asegurarse de su lealtad, á fin de que no apareciese que debía el imperio á los amaños de una mujer y á la debilidad de un viejo, convocó modestamente al Senado en su calidad de tribuno. Cuando oyó que se le ofrecia el imperio, lo rehusó mirándolo como una carga á que apenas podia bastar el divino genio de Augusto: conocia los peligros, las dificultades de tan elevado puesto, y no parecia conveniente encargárselo á un hombre solo en medio de tantos ciudadanos ilustres. A pesar de todo acabó por admitirlo. ¡Y desventurados de aquellos que habian tomado en serio semejante comedia!

Después de haber obtenido la promesa de que los senadores le sostendrian en todas las ocasiones, les consultaba continuamente, permitia la oposicion, hasta elogiaba á los oponentes, y aun les invitaba á restablecer la república. Cedia la derecha á los cónsules; se levantaba cuando aparecian ya en el Senado, ya en el teatro; asistia en los procesos, especialmente cuando esperaba salvar al acusado: no quiso que se le diera el título de señor ni el de *divus* siquiera. Decia que su único deber era velar por el sostenimiento del orden, de la justicia y de la paz pública. Aliviaba los impuestos de las ciudades, y escribia á los gobernadores que un buen pastor esquila las ovejas, más no las desuella. Ocupándose de reformar las costumbres, mandó cerrar innumerables tabernas, puso de nuevo en vigor la ley que conferia á los padres el derecho de castigar la mala conducta de sus hijas, aun después de casadas; prohibió en público el beso del

saludo; vedó á los senadores mezclarse en las pantomimas, á los caballeros acompañar públicamente á los comediantes. A fin de oponer un contraste á la prodigalidad de los banquetes, hacia servir á su mesa lo que habia sobrado del precedente dia, alegando no ser la parte menos sabrosa que el todo. En contra suya circulaban sátiras; y decia que en un Estado libre deben tambien serlo el pensamiento y la palabra. Como se tratase en el Senado de intentar pesquisas contra los difamadores, respondió de esta manera: *No nos queda tiempo que dedicar á tales asuntos. Una vez abierta la puerta á los delatores, ya no podreis ocuparos mas que de sus acusaciones, y bajo el pretexto de defenderme, cada cual os encomendará la venganza de su propia ofensa.*

Pero por hábil que fuera en las artes del fingimiento y del disimulo, nunca supo mostrar pródiga benevolencia. En vez de imitar las liberalidades y la atabildad de Augusto, las desaprobaba. Dió pocos espectáculos al pueblo, y no fué pródigo con los soldados: ni aun pagó las mandas hechas por su predecesor, diciendo: *Asido tengo al lobo por las orejas.* Hasta hizo degollar á uno de los legatarios, quien por broma habia dicho á un muerto que hiciera saber á Augusto como su última voluntad no se habia ejecutado todavia. Ante todo quiso pagarle Tiberio la parte que le tocaba; luego le entregó á manos de los verdugos y le dijo: *Tú puedes llevar á Augusto noticias más frescas y más exactas.* Prohibió que se erigieran altares á su madre, y que se le otorgaran lictores ú otras prerogativas. Así Livia no recogió por fruto de tales intrigas y desafueros, más que el amargo pesar de haber ascendido al trono á un ingrato. Suprimió á Julia su esposa, cuyo destierro de quince años habia dulcificado Augusto, la módica pension que le habia señalado el autor de sus dias, lo cual la redujo á morir de hambre; y el hacha cortó el hilo de la existencia de Sempronio Graco, su antiguo amante.

Germánico.—Empezaba, pues, á manifestarse el carácter feroz de Tiberio, y en breve se le vió entregarse á una crueldad calculada, implacable y burlesca. Para afirmarse en el poder le hacia falta desembarazarse de todos los que hubieran podido pretenderlo, y hacer desaparecer los residuos de las formas republicanas. Agripa, nieto de Augusto, que podia hacer valer algun derecho, fué muerto. Idolatraba el pueblo en Germánico al futuro restaurador de la república; el ejército de Germania y de Panonia, habituado á vencer bajo su mando, le ofreció el imperio, y no quiso admitirlo. Entre las legiones estalló una sedicion violenta, no en virtud de un descontento reciente, sino porque confiaban en la debilidad de un gobierno nuevo; alegaban los instigadores del desorden los padecimientos del soldado, las fatigas de la guerra, los trabajos á que se les condenaba y el rigor de la disciplina. No bastaron ejemplos de severidad extrema á apaciguar la revuelta, y ofreció un espectáculo nuevo la contemplacion, no ya de dos campos

enemigos, sino de arrojarlos unos á otros hombres que habian dormido bajo la misma tienda y comido á la misma mesa. Así Germánico deploraba verse obligado á emplear la fuerza para reprimir á los sediciosos, lo cual no se podia calificar de remedio, sino de matanza.

Por último, llegó á apaciguarlos á fuerza de afabilidad y á la vez de energia. Volviendo entonces su ardor contra los enemigos, derrotó á los germanos, y aprovechándose de una noche consagrada á sus solemnidades, los aniquiló totalmente, lavando así en su sangre la ignominia de Varo. Ayudóle poderosamente en estas expediciones, y en aquellas de que hemos hablado anteriormente, el valor de Agripina, su mujer, que le sustentaba en sus resoluciones, alentaba á los pusilánimes y socorria á los heridos. Tiberio concibió envidia de aquel joven héroe, y aunque Germánico hizo cuanto estuvo á su alcance para ahuyentar la amenazadora nube, no emprendiendo nada sino á nombre de Tiberio y atribuyéndole todos sus triunfos, temiendo el emperador que quisiera aprovecharse del amor del pueblo y del ejército para apoderarse del imperio, le detuvo en medio de sus victorias. Llamóle á Roma donde le otorgó por miserable recompensa honores caidos ya en desuso. Hízole triunfar de los pueblos del Rhin y del Elba; y la mujer de Herminio siguió el carro en que Germánico llevaba á sus lados á Neron, Druso, Cayo, Agripina y Drusila, sus hijos.

Entonces le envió Tiberio á Oriente para calmar una insurreccion, con poderes semejantes á aquellos con que fué investido Pompeyo, pero agregándole Cneo Pison, hombre vanidoso y violento, como gobernador de la Siria. Este y su esposa, á fuerza de derramar oro y de divulgar calumnias, formaron empeño en crear obstáculos á Germánico en cuanto emprendia, hasta que acabaron por hacerle morir de pesadumbre, ó más bien le dieron veneno (19 de C.).

Todos lloraron el fin de aquel joven generoso: muchas naciones germánicas suspendieron las hostilidades para tributarle fúnebres honras: algunos de sus príncipes se raparon la barba é hicieron que sus mujeres se cortaran el cabello en señal de luto: el rey de los partos interrumpió durante algun tiempo sus cacerias: los habitantes de Antioquia arrojaron piedras á los dioses y á los templos, como para castigar por aquella muerte á los señores del cielo: manifestaciones las más graves dieron, en fin, testimonio del general dolor en Roma. «El dia, dice Tácito, en que fueron depositadas sus cenizas en el sepulcro de Augusto, tan pronto parecia Roma una caverna por lo lúgubre de su silencio, como un infierno por sus desgarradores gemidos. Corrian por las calles; y lleno de teas el campo de Marte parecia como incendiado. Allí soldados sobre las armas, magistrados sin sus insignias y el pueblo por tribus, exclamaban que la república estaba perdida; ¡tan atrevidos é ingenuos como olvidados de tener un soberano en Tiberio! Pero nada

ofendió más á éste que el afecto del pueblo hacia Agripina. Era, se decia, ornamento de la patria, único resto de la sangre de Augusto, un brillante reflejo de los tiempos antiguos: con los ojos levantados al cielo se rogaba á los dioses que salvaran á los jóvenes y les hicieran sobrevivir á los perversos (6).»

Administracion.—Tranquilo desde entonces Tiberio ya no tuvo necesidad de disimulo, y desvaneció la ilusion que Augusto habia dejado. Empezó por arrancar al pueblo la eleccion de los magistrados y la sancion de las leyes: bajo pretexto de que le dolia verle obligado á abandonar sus ocupaciones para dirigirse á los comicios, transfirió estas prerogativas al Senado. Este fué uno de los cambios más importantes en la constitucion romana (7). No habian tenido otra causa las largas rivalidades entre patricios y plebeyos que la admision en los comicios y el grado de autoridad que habian de ejercer en su seno. Como ya hemos dicho, se reunian los comicios por curias, por centurias ó por tribus. En las primeras asambleas cada ciudadano, cualesquiera que fuesen su categoria y su riqueza, era llamado á elegir los magistrados y á resolver sobre los más graves intereses. Verificándose las asambleas de las centurias segun la medida de las riquezas, daban la preponderancia á las clases acomodadas. Formaban la oposicion á los otros dos los comicios por tribus, para los cuales no habia necesidad de tomar los auspicios.

Desde el momento en que fueron inscritos en las tribus de la ciudad, los habitantes de Italia, cesaron los comicios por curias, sólo que, como era necesario su voto para confirmar ciertos testamentos y adopciones, estaban representadas entonces las curias por los treinta lictores, encargados antes de convocarlas.

Mucho habian decaido los comicios por tribus en los últimos tiempos de la república, cuando ya no se podia hacer oír el pueblo en medio del choque de las espadas: luego quedó extinguido totalmente su poder legislativo cuando los emperadores se constituyeron en representantes del pueblo y soberanos. Ya no se les congregaba más que para oír proclamar los magistrados inferiores, cuya eleccion, segun la constitucion antigua, correspondia á las tribus.

Los comicios por centurias, verdadera asamblea de quirites, nombraban á los primeros magistrados, incluso el rey de los sacrificios, ratificaban las leyes propuestas por ellos, juzgaban sobre los crímenes de lesa majestad, y resolvian sobre todo lo concerniente á la salud pública. Haciendo extensivos P. Sulpicio á toda Italia, en tiempo del poder de Mario, los derechos de ciudadanía en Roma, introdujo gran confusion en el seno de los comi-

(6) *Ann.*, lib. II.

(7) Suetonio no lo menciona y Veleyo Patérculo muy poco.

rece sin imperio de esclava cual escrito para descon- refugio en n habia ciones, y filosofía desespe- los epicu- arrancar- frecuente huyentar los de-

desórde- sar de lo ue pasar ya es un ullo que del pie- morir mil uenta un le acha- do lo que as baje- intenta s del pa-

len acer- extien- se des- cia, favo- ncia que para su struir en ra á un lelicias, simple rtinaje. ban los un ma- n estu- na án- tercios setas, sputan un li- el an- padres les im- arran- l y de ancia venta car á echar a, in- amati-

cios. Sila limitó su autoridad á la facultad de oponerse, la cual devolvía á los patricios su primitivo influjo. A su muerte restituyeron Cota y Pompeyo todo su poder á las asambleas populares; pero se vendían los sufragios y se hacían allí manejos con el mayor descaro. Conservando César las apariencias, se atribuyó el nombramiento de los dos cónsules y de la mitad de los demás magistrados. Augusto restituyó á los comicios sus antiguos privilegios, si bien haciéndolos ilusorios con ayuda de recomendaciones, y á veces nombrando los cónsules por sí mismo.

Reducidos á semejante estado de nulidad, podía muy bien el emperador conservarlos sin temer de ningún modo obstáculos ni peligros, y menos dirigiéndolos como tribuno y pudiendo anular todas sus resoluciones. Pero Tiberio tuvo por bueno abolirlos á fin de prevenir hasta el pensamiento que pudieran animarlos de recuperar su soberanía. Fueron reconcentrados los derechos arrancados al pueblo en el seno de un servil Senado, que vino á ser de este modo y á un mismo tiempo legislador y juez de los crímenes de lesa majestad. Pudiera haberse dado el caso de que se permitiera fallar libremente, y para evitarlo, se preceptuó que los senadores votaran en alta voz á presencia del emperador ó de sus confidentes.

Ante esta asamblea, augusta en un tiempo, envilecida ahora hasta el punto de producir enojo al mismo Tiberio con su bajeza, proponía y promulgaba sus leyes. Siempre que se trataba de reformar las costumbres, de corregir los malos hábitos, hablaba como Catón pudiera haberlo hecho, aunque acababa constantemente por aconsejar que nada se hiciera para remediar el daño. ¿Qué cosa puede anhelar mejor un tirano que la corrupción de sus súbditos? Habiendo quedado ociosa la nación desde que permanecía ajena á los negocios públicos, podía arruinarse á su favor en festines, en adquisiciones de vasos y de vestidos de seda, y en dispendios todavía peores: esto no inquietaba á Tiberio, pues durante aquel tiempo no pensaba ella en perturbar el sosiego del que mandaba.

Aplicóse al emperador, como representante del pueblo, la ley contra los que ofendían la majestad de éste, y le suministró un medio legal de consumir las más horribles atrocidades, sin perjuicio de las pequeñas vejaciones. Aquellos contra quienes se puso en ejecución primeramente, fueron caballeros oscuros y de malas costumbres, publicanos rapaces, gobernadores infieles, adúlteras escandalosas; y el pueblo tributó aplausos al rígido observador de las leyes.

Acusaciones.—Mas no bien fueron conocidas las disposiciones del príncipe, hormiguearon acusadores por todas partes. Los jóvenes educados en las escuelas de los retóricos, donde se había separado siempre la doctrina de la práctica, y ambas de la moral, llena la cabeza de metáforas y de lugares comunes, impacientes por pasar de las vanidades de un mundo ideal en un todo á las realidades del foro

y á la prosa de la vida, ávidos de ejercitar la habilidad adquirida, de proporcionarse honores, nombradía, placeres, de meter ruido, de rivalizar en lujo con los magnates, corrían en tropel á formular acusaciones como en tiempo de la república. También se arrojaron personajes de valía á esta senda abierta á la ambición y al talento; véfase entre ellos al gramático Junio Oton, que, empujado por Sejano á las filas de los senadores, se manchaba descaradamente con las más infames bajezas; Brutidio que, rico de ciencia hubiera podido elevarse á grande altura siguiendo el camino recto, se dió demasiada prisa en aventajar á sus iguales, luego á sus superiores, y por último á sí propio. Aterio, que encenagándose en el sueño ó en crapulosas vigiliias, meditaba infames emboscadas contra los más nobles ciudadanos entre una partida de juego y una noche de libertinaje (8). Estos hombres, y aquellos que les imitaban, siguiendo la antigua costumbre, intentaban una acusación á todo el que resplandecía en primera línea por su gloria, por sus virtudes, por sus riquezas; pero habían cambiado los tiempos y los jueces; no brindaba ya la elocuencia como en lo antiguo, un elevado fin á las pasiones políticas y un ejercicio al arte oratorio: los odios que habían sobrevivido á la libertad, sugerían mil pérdidas tramas, y las pruebas más leves se estimaban por bastantes, cuando así placía al soberano: se tomaba ocasión de las disensiones de las familias, y el hecho más mínimo se presentaba como un crimen de Estado. Desnudarse ó vestirse delante de una estatua de Augusto: satisfacer una necesidad natural ó entrar en un mal lugar con un anillo en el dedo, ó llevando encima alguna moneda con la efigie del emperador; una tirada de versos contra Agamemnon en una tragedia, un elogio fúnebre de Druso escrito antes de su muerte; la venta de un jardín en que se alzara una estatua de Augusto, haber preguntado alguno á los caldeos si llegaría á rey, y ser bastante rico para empedrar con plata la vía Apia, eran otros tantos delitos de lesa majestad: el de Cremucio Cordo consistió en haber llamado en sus *anales*, á Bruto el último romano.

Acostumbrados los ciudadanos á hablar alto en el Foro, y á desenvolver sus pensamientos en la conversacion y en su correspondencia, se vieron de repente cercados de espías: se puso freno á la palabra, hubo trabas para el pensamiento, y se prohibió derramar lágrimas por las víctimas, aunque uno mismo llegara á contarse entre el número de ellas. Pronunciar el nombre de libertad equivalía á pensar en el restablecimiento de la república; el que echaba de menos á Augusto reprobaba á Tiberio: se miraba como una prueba de conspiración el silencio: se interpretaban las palabras malignamente; la tristeza significaba descontento; la alegría, esperanza de alteraciones. Durante los días en que vacilaba en aceptar el poder, había tomado

(8) Tácito, *Anales*, III, 66; IV, 4.

Tiberio nota de cada palabra, de cada hecho, de cada deseo de libertad, que no se pensaba en disimular entonces, para convertirlos después al hacer memoria de ellos, en delitos de Estado.

Tan luego como era blanco de una acusación un ciudadano, veía apartarse de su lado á sus amigos y á sus más próximos deudos, cual si fuera un apestado, con el temor de ser envueltos en su ruina. Nada de diferencia entre un extraño y un pariente, entre un amigo y un desconocido: no había delación infame á que no se entregaran presurosamente los principales senadores, ya á las claras, ya en secreto. Un hijo denuncia á su padre; y ya no se encuentran aquellos actos generosos que, durante las proscripciones de Sila y de Octaviano, recuerdan todavía que se trata de hombres. En breve se acusó sin motivo de temor ó de esperanza, y sólo porque tal era la moda: hubo ciudadano que fué acriminado sin que se conociera el delito, condenándole sin que se averiguara la causa.

¿Qué esperanza de salvación podía quedar al acusado que comparecía ante senadores serviles, cómplices de los delatores ó trémulos de miedo, enemigos entre sí mismos, enfrente de cuatro ó cinco acusadores, amaestrados en las escuelas á alegar y á retorcer argumentos, cuando nadie se atrevía á levantarse para la defensa, y cuando la tortura de los esclavos suplía á falta de otras pruebas? Seguro de que no podía escaparse, aspiraba al menos á tomar venganza de sus acusadores y de sus jueces, denunciándolos como cómplices suyos, y obligándoles á la defensa, género de lucha que agradaba sobremanera á Tiberio.

Solamente le contrariaba ver á algunos sustraerse al suplicio, y por consiguiente, á la confiscación, dándose muerte; así su grande habilidad consistía en coger á las gentes de improviso. Un reo se atravesaba con su espada, y los jueces son bastante viles para entregarle al verdugo: otro sorbe veneno delante de sus ojos y es enviado al patíbulo sin otra forma de proceso. Tiberio dice de Carnucio, que ha conseguido quitarse la vida: *Ese se me ha escapado*: se quejaba de que otro se había sustraído á su perdón, y á otro que le suplicaba que acelerara su suplicio, le contestó de este modo: *Todavía no estoy bastante reconciliado contigo*.

Puede calcularse hasta que punto estaban hollados todos los afectos que forman el encanto de la vida y alivian el peso del infortunio; como debía gangrenarse la llaga del heroísmo, cuando debía temer una traición cada cual por su parte. Por debilidad ó por pavor se doblan los romanos á la tiranía ó conspiran con ella, encontrándose aislados. Una vez dado el primer paso en este camino, es rápida la pendiente. El Senado, en cuyo seno se hallaban los que podían oponerse á Tiberio, se los entrega uno á uno, y cada cual está satisfecho de asegurar á este precio su salvación propia. De este modo en medio de tan universal disolución, se humilla la Roma de los Catones y de los Brutos, temblando ante un emperador que desprecia á todo

el mundo, hasta á los aduladores, y aborrece sin motivo y mata sin odio. En tan dilatado imperio era imposible la fuga: pululaba el campo de esclavos sedientos de ruines venganzas, y cada cual codiciaba la ocasión de apresar á un proscrito para libertarse á sí propio. Abatida la nación, desconfiada, llena de espanto, no podía buscar refugio en consoladoras creencias, cuando la religión había cedido el puesto á vergonzosas supersticiones, y especialmente á astrológicos ensueños: la filosofía depravada enseñaba argucias y sofismas; desesperaba con los estoicos, ó se prostituía con los epicúreos. No quedaba, pues, otro recurso que arrancar-se la vida, y jamás el suicidio fué de tan frecuente y sistemático uso; ó tal vez se podía aún ahuyentar la reflexión y el miedo engolfándose en los deleites.

Gastado el anciano emperador por los desórdenes, es el primero en dar ejemplo: á pesar de lo temido que es en Roma, á veces tiene que pasar porque le echen en cara sus iniquidades; ya es un billete que le arrojan al paso, ya un murmullo que cunde por el teatro, ya el mustio silencio del pueblo. Cierta día profiere un reo antes de morir mil invectivas contra su persona: otra vez le cuenta un espía demasiado fielmente los horrores que le achaca Roma, y en que cree, por ser verdad todo lo que se dice. Luego llegan á hastiarle las mismas bajezas de los senadores y de los cortesanos: intenta asociar con más libertad los dos elementos del paganismo, las crueldades y los deleites.

Isla de Caprea.—Un islote, donde impiden acercarse infinitos escollos, cuya perspectiva se extiende por el mar en lontananza, desde donde se descubren las risueñas riberas de la Campania, favorecida por un delicioso clima, es la residencia que elige el trémulo y amenazante emperador para su cárcel y paraíso (26 de C.). Manda construir en aquel punto doce casas de recreo y consagra á un dios cada una de ellas: allí junta todas las delicias, termas, acueductos, pórticos. Cuando era simple particular ya le había deshonrado su libertinaje. En vez de *Tiberio Claudio Nero*, le llamaban los soldados *Biberio Caldio Mero*; ahora crea un mayordomo de sus placeres, dá la cuestura á un estúpido bebedor que se echa á pechos una ánfora de un solo trago, y doscientos mil sextercios á Anselio Sabino por un diálogo en que las setas, los becafigos, las ostras y los zorcales se disputan la primacía. Pinturas licenciosas, escenas de un libertinaje monstruoso deben despertar en aquel anciano deseos ya amortecidos. ¿Rehusan los padres el honor de ofrecer sus hijas á las lubricidades imperiales? Allí hay esclavos y satélites para arrancarlas de su lado. Si el aspecto de su fealdad y de sus úlceras sólo inspira á las mujeres repugnancia hacia aquella vejez afrentosa, Saturnino inventa refinamientos de placeres, capaces de provocar á la imaginación más lasciva: luego á fin de no echar de menos en Caprea las diversiones de Roma, inventa Tiberio, en plática con sofistas y gramáti-

cos como se llamaba Aquiles, cuando estaba disfrazado de mujer en la corte de Esciros; quien era la madre de Hécuba, cuál era el asunto habitual del canto de las Sirenas, y regula cada uno de sus actos según indican los astros, los animales interrogados por Trasilo. Pero por esto no debe haber menos acusaciones, cadáveres y suplicios: tormentos los más exagerados arrancan á los acusados la confesion de crímenes que tal vez no han cometido, y en seguida son arrojados al mar los infelices. Inaccesible el emperador para todos, ni aun recibe cartas, sino pasan antes por mano de su ministro Elio Sejano, prefecto de los pretorianos. Después de esperar vanamente por mucho tiempo, son despedidos los senadores que llegan á hacerle reclamaciones, ó á rendirle homenajes. Un odio llega en su busca á consecuencia de su invitacion reiterada, y el emperador, por distraccion, por costumbre, le manda poner en el tormento.

Sejano.—Elio Sejano, de condicion mediana, de infames costumbres, vigoroso de espíritu y de cuerpo, empezó á disfrutar la privanza de Tiberio, no granjeándose su cariño, cosa imposible, sino prestándole importantes servicios capaces de sonrojar á todo hombre honrado. Entre ellos fué urdida la pérdida de Agripina, viuda de Germánico que infundía recelos al emperador por la severidad de sus costumbres y por la tierna memoria que conservaba de su esposo. Sus amigos eran uno tras otro acusados y muertos: y de ahí que el espanto hiciese mirar á dicha mujer con una especie de horror. Sin embargo, Tiberio no se atrevia á descargar sobre ella ningun golpe. Habiendo, pues, salido de Roma, recorrió la parte más deliciosa de Italia, y se retiró á Caprea, desde cuya voluptuosa isla escribió una carta ambigua al Senado, quejándose del orgullo de Agripina, y del impudor de Neron, su hijo. El Senado vió la emboscada tendida contra la familia de Germánico; pero reflexionó en el aura popular de que gozaba, y ganó tiempo (30 de C.). Entonces llegan de Caprea reconvenções, y al punto es desterrado Neron y encarcelado Druso, y no tardaron en morir ambos. Agripina fué confinada á la isla Pandataria y circuló la noticia de que se le habia hecho dar muerte.

Luego que Sejano hubo sacado á Tiberio de Roma, la gobernó á su capricho. Merced á él adquirió mucha importancia el empleo de jefe de los pretorianos, porque reunió á los soldados en un solo campamento, lo cual les dió el poder de la union; poder de que abusaron en lo sucesivo para poner y quitar emperadores. Disponiendo á su antojo de los empleos, le era fácil ganarse amigos, y hacia servir á su engrandecimiento á las principales damas, á quienes inducia á que le revelaran secretos de sus maridos, prometiéndoles casarse con ellas. Públicamente le llamaba el mismo Tiberio compañero de sus trabajos, permitia que se tributara culto á las imágenes de este favorito, poner su efigie en las banderas, y quemar cotidianamente víctimas sobre sus altares.

Pero no basta el poder á Sejano; ha menester las ventajas exteriores; y como vé á Druso, hijo de Tiberio y Vipsiana, entre el imperio y él, seduce á Livila, mujer del presunto heredero, y la obliga á envenenarle. Quitándose entonces la máscara, pide á Tiberio que se la otorga por esposa. Desde entonces es heredero presunto del imperio, y Tiberio le odia, porque le teme. ¿Y cómo derribarle á pesar de todo cuando el imperio está en su mano? Empieza Tiberio por oponerle un rival en Cayo César Calígula, hijo del Germánico querido del pueblo y de los soldados: después envia secretamente á Macron, tribuno de los pretorianos, con una carta dirigida al Senado, en la que se queja de Sejano, pasa á otra cosa, se renuevan las quejas, y á esto siguen divagaciones sobre diferentes asuntos: más lejos se trata otra vez de Sejano, y las palabras que le atañen son cada vez más acerbas; llega la orden de condenar á muerte á dos senadores amigos del ministro, y en el momento en que, aturcido éste del golpe, no osa pronunciar una sola palabra en su defensa, oye que la carta acaba por mandar que él mismo sea preso.

No se hizo aguardar la ejecucion por largo tiempo: sus amigos le dejaron en el abandono; rodeáronle pretores y tribunos para estorbar su fuga, y fué insultado por el pueblo. Considerando Tiberio aquella prision como un golpe de Estado de la mayor importancia, no habia descuidado precaucion alguna: habia escrito al Senado que le enviara uno de los cónsules con una buena escolta, para trasladarle á Roma, siendo un pobre viejo abandonado de todos. Habia dado orden á Macron de poner en libertad al joven Druso y de presentarle como emperador al pueblo, en caso de que sobreviniera algun tumulto. Tenia ancladas naves para huir, y pasaba el dia en las cimas de la roca para observar señales convenientes. Pero con el poder habia cesado el fervor hacia el dios, hacía el emperador futuro. Ya Macron habia comprado á fuerza de dinero la connivencia de los pretorianos, que, en vez de defender á Sejano, se ponen á saquear á Roma, en tanto que el pueblo ceba su furia en el cadáver del execrado ministro. Hasta el mismo Senado se aprovecha de aquella coyuntura para arrastrar á la muerte á algunos espías. Cuantos habian gozado la amistad de Sejano son blanco de persecuciones; se hace horrible carniceria en sus hijos, y prohibiendo la ley enviar al suplicio á las vírgenes, su hija es violada por el verdugo antes de enviarla á la muerte.

Crueldad de Tiberio.—Siempre propicio el pueblo á atribuir á los ministros las faltas de los soberanos, esperaba que, muerto Sejano, gobernaria Tiberio con más blandura. Al revés, se muestra más sediento de sangre: trata del mismo modo á amigos y á adversarios: tiene miedo al Senado, y cada dia hiere á uno de sus miembros: tiene miedo á los gobernadores, y después de haberlos nombrado, impide á muchos de ellos dirigirse á sus provincias, que de este modo quedan sin administra-

dores: tiene miedo á los recuerdos, y condena á muerte á muchos ciudadanos por haber derramado lágrimas (*ob lacrymas*); tiene miedo al porvenir y envia al suplicio niños de nueve años.

Arrastraban á la muerte los motivos más absurdos. Uno fué acriminado porque su abuelo habia sido amigo de Pompeyo; otro porque los griegos habian adjudicado los honores divinos á su bisabuelo Teofano de Mitilene. Un enano, que solia divertir á Tiberio mientras se hallaba á la mesa le pregunta cierto dia: *¿Cómo es que aun vive Paconio, culpable de alta traicion?* y Paconio es condenado á muerte á poco de esta pregunta. En suma, puede decirse, que la historia de aquellos años es el registro fúnebre de las familias ilustres de Roma: así se citaba como cosa rara que un personaje de alta categoria muriera en su lecho. Envolvíase en las condenas á mujeres y á niños: una vez mandó el emperador que fueran degollados todos los que estaban presos por el asunto de Sejano, y todos perecieron sin distincion de edad, condicion ni sexo. Sus cuerpos mutilados permanecieron muchos dias tendidos en la via pública, custodiados por los verdugos, quienes denunciaban el dolor y la compasion.

Hasta la misma bajeza corria peligro con aquel emperador, siempre temible, ya estuviese de chanza, ya serio, y que queria ser adulado y despreciar á sus aduladores. Voconio propuso que veinte senadores por turno de lista, tomaran las armas y le hicieran la guardia siempre que asistiese al Senado, y logró que se burlara de su plan Tiberio, bien distante de querer armar á los senadores. Galion propuso conceder á los pretorianos veteranos el privilegio de colocarse en el teatro entre los caballeros, y queriendo hacerse agradable obtuvo sólo la cárcel y destierro; porque Tiberio dijo: *¿Con qué derecho le ocurre á ese determinar las recompensas que destino á mis guardias?* Decretan los cónsules solemnidades, acciones de gracias y votos con ocasion del vigésimo año de su reinado: Tiberio dice que con esto quieren dar á entender que se le progroe la soberania por otros diez años, y los condena á muerte.

No habia vileza á que se negara el Senado; y sin embargo temblaba de miedo cada vez que recibia del príncipe algunas de aquellas extrañas cartas, unas veces severas, halagüeñas otras, insidiosas siempre. Ora recordaba su clemencia por no haber expuesto en las gemonias á Agripina, y queria que se hiciera saber á la posteridad como habia muerto dos años después de Sejano; ora suplicaba á los padres conscriptos que obligaran á algunos de los antiguos cónsules á aceptar las provincias de que nadie queria encargarse, al mismo tiempo que impedía que los gobernadores nombrados se dirigieran á sus puestos. Luego pedia que fueran registrados los senadores antes de entrar en la curia, y que se le concediera una guardia para ir al Senado, donde no pensaba sentar su planta.

Conviene á lo menos que, para consuelo de la

humanidad, se sepa como él mismo tenia convencimiento de sus desafueros y del horror que infundia. Con efecto, hé aquí lo que escribia al Senado: *Si sé lo que he de deciros, háganme perecer los dioses y las diosas, todavia más cruelmente de lo que me siento desfallecer de dia en dia.* Pero si los remordimientos le arrastraban á que no pudiera aguantarse á sí mismo, no le inspiraban sentimientos mejores; decia: *¡Maldiganme con tal de que me presten obediencia!* y se engolfaba en excesos que no podrian imaginarse y mucho menos describirse.

A pesar de todo, cedia cuando encontraba firme resistencia. Acusado Marco Terencio de haber sido amigo de Sejano, se expresó entre los senadores de este modo: «Me seria más ventajoso negar la acusacion, pero, siguiendo opuesto camino, confesaré que he sido amigo de Sejano. Le vi disfrutar de la privanza del príncipe; sus amigos eran poderosos, sus enemigos estaban poseidos de miedo. Mis homenajes y los de los demás no se dirigian al conspirador, sino al yerno del soberano, á su representante en el gobierno de la república. Cúmplenos venerar á aquellos á quienes el emperador distingue, y no nos corresponde juzgarlos. Seria poco cuerdo querer escudriñar sus secretos designios. Reflexionad, no en sus postreros dias, sino en los diez y seis años durante los cuales teniais á gloria ser conocidos por sus libertos y por sus porteros. ¡Sea castigado todo el que con su acuerdo haya urdido tramas contra la república! Yo seré absuelto de haber sido su amigo, puesto que por igual causa se absuelve á César.» Y César admite su justificacion. Inculpada el general Getulio por haber querido casar á su hija con el hijo de Sejano, responde á Tiberio: «Me he engañado; pero tú te encuentras en el mismo caso; yo te soy fiel y continuaré siéndolo, en tanto que no se me haga víctima de algun desafuero: si consintiera en ser reemplazado, me creeria amenazado de muerte, y procuraré de consiguiente sustraerme á ella. Entendámonos: sé dueño de todo y déjame mi provincia.» En tales términos podia escribir un general al que hacia temblar á Roma y al mundo.

Consistia, y es fuerza repetirlo, en que Tiberio no debía su poder á instituciones fuertes y bien coordinadas, sino á la desunion de los demás, á la presteza con que sabia prevenir los propósitos de sus adversarios. Omnipotente dentro del círculo á que podian alcanzar sus verdugos, fuera de allí no ejercia accion ninguna. El que se hubiera sublevado sin temor en medio del general desmayo, le hubiera derrocado de seguro. Y él lo conocia; de aquí emanaba su desconfianza recelosa, primer móvil de todos sus actos. Paseándose por la Italia sabe que el Senado habia despedido, sin oírlos siquiera, á muchos ciudadanos á quien él habia acusado. Cree que su autoridad se halla comprometida, en peligro su existencia y quiere volver á Caprea; mas le asalta la muerte en el camino (16 de marzo del 37).

Al pronto no dió crédito Roma á esta noticia, suponiendo que fuera alguna emboscada de los espías: luego cuando quedó confirmada, no tuvo límite el público alborozo, como si hubiera hecho revivir la libertad la caída de un tirano. No obstante, todavía reinaba su sombra, pues no pudiéndose ejecutar á los presos hasta que transcurrieran diez días, según el texto de un senado-consulta, hallándose entonces algunos bajo el golpe de una sentencia en Roma, fueron estrangulados por respeto á la legalidad, en atención á que aun no se conocía al nuevo jefe del Estado único que podía absolverlos.

Aquellos que piensan que la inhumanidad admite paliativos, tal vez invoquen en favor de Tiberio la liberalidad con que subvino en tiempos de carestía y de públicos desastres á las necesidades del pueblo. Un terremoto redujo á un montón de ruinas doce ciudades de las más florecientes de Asia; sus moradores quedaron sepultados entre escombros ó tragados por abismos; abismáronse montañas enteras, se alzaron otras de improviso, y los extragos se extendieron al Ponto, á la Sicilia y á la Calabria. Tiberio dispensó de todo impuesto por espacio de cinco años á todos los países que habían padecido en tal desastre; envió sumas considerables para la reconstrucción de las casas, y diez millones de sextercios á los habitantes de Sardis, que le erigieron en agradecimiento una estatua colosal, rodeada de figuras representando las doce ciudades socorridas (9). Antes de conceder elogios á seme-

(9) Sardis, Magnesia, Mostenes, Egea, Hierocesarea, Mirina, Cima, Filadelfia, Tmolos, Temnis, Apolonia, Hircania; y otros añaden Efeso.

jante rasgo y á otros de la misma especie (10) conviene asegurarse de si eran inspirados por la política, por la necesidad de adormecer el descontento ó bien por el desprecio de la humanidad que le impelia á servirse de ella como de un juguete, unas veces acariciándola y otras pisoteándola, según su capricho. Además, en la vida de un príncipe, no se trata aisladamente de sus acciones, sino de su conjunto, examinando hasta donde ha influido en la suerte de su pueblo y del género humano. Bajo este aspecto, Tiberio acabó de destruir las barreras que había dejado Augusto al despotismo: acostumbó al Senado y al pueblo á doblegarse dócilmente á los más absurdos antojos del soberano: extinguió los sentimientos que constituyen la dignidad del hombre y del ciudadano: pervirtió la conciencia pública, que á falta de otro apoyo, es la que sustenta y reanima los Estados: inmolandó á los mejores ciudadanos, deshonorando á los que dejaba con vida, haciendo ver que el Senado y el pueblo podían llevar la bajeza y el miedo hasta adorar á quien prodigaba el ultraje y la muerte, suministró la prueba de que no existía fuerza moral ninguna, y de que la fuerza material lo podía todo.

(10) Uno de esos historiadores del siglo pasado, y porque no le veneramos se nos censura, se hizo defensor de Tiberio contra la malignidad de todos los historiadores, y terminó así su apología: «¿Qué más hicieron por el bien de los pueblos el corto número de príncipes, cuya memoria reverencia la posteridad? ¿Cuántos reinados decorados con pomposos títulos están lejos de ofrecer semejantes rasgos en apoyo de las lisonjas de que son objeto? ¿Cuántos soberanos serían puestos al nivel de Trajano y de Enrique IV, si hubieran hecho la centésima parte del bien que no pueden disputar á Tiberio sus más crueles enemigos?» LINGET *Historia de la revolución del imperio romano*, II, 7.

CAPÍTULO III

CALÍGULA. — CLAUDIO

Tiberio dejaba dos nietos: Tiberio Neron Gemelo, nacido de su hijo Druso, y Cayo César, hijo de Germánico. Habíase trocado el inmenso dolor que el pueblo y el ejército habían sentido por la pérdida de Germánico en un ardiente amor hacia su hijo. Complacíanse los soldados en verle jugar con ellos y le habían dado el nombre de Calígula, sacado del calzado militar (*caliga*), que se divertían en ponerle en sus pies. Tanta adhesión hubiera bastado para atraerle el odio de Tiberio; pero el mancebo consagró tan hondo disimulo á evitar todo lazo y á adormecer su rivalidad, que el orador Pasierno pudo decir con certeza: «Nunca se vió tan buen esclavo, ni tan perverso amo.» Posteriormente debió Calígula á la mujer de Macron, que éste le abandonaba de buen grado nutriendo una esperanza remota, gozar del valimiento de Tiberio, quien le declaró heredero del imperio en su testamento.

No se había ocultado á la mirada penetrante del viejo emperador el natural perverso de aquel joven y le decía: *Tendrás todos los vicios de Sila, y ninguna de sus virtudes; ó bien: Es una serpiente que crio para el género humano.* Cierta día que le veía reñir con el joven Tiberio, exclamó con las lágrimas en los ojos: *Tú le matarás, y á ti te matará otro.* Esto no era producto de la observación de las estrellas, sino del conocimiento de los tiempos y de los hombres.

Según su costumbre aguardaba el pueblo toda clase de bienes del joven emperador, y la inauguración de su reinado parecía realizar tan lisonjeras esperanzas. A su llegada á Roma pronuncia el elogio de su predecesor en pocas palabras, y anegado en llanto anuncia la intención de restituir al pueblo la elección de los magistrados, pero creyéndole incapaz de ejercer semejante derecho, lo dilata. Abolió las pesquisas por crimen de lesa

majestad; quema los procesos pendientes; permite leer y propagar los libros de Tito Labieno, de Crenucio Cordo y de Casio Severo, prohibidos por Tiberio. Le denuncian una conjuración y rehúsa oír más pormenores diciendo: *Yo no he dado ningún paso que me haga odioso.* Enternece especialmente la piedad con que vá en busca de las cenizas de su madre y de sus hermanos y las traslada desde el lugar del destierro al mausoleo de Augusto (1).

(1) «Al ver después de la muerte de Tiberio ascendido á Calígula á señor del imperio de mar y tierra, cuando gozaba de la mayor tranquilidad el Estado, cuando estaban ya establecidas instituciones excelentes, y reinaban en las provincias la paz y la concordia; cuando un solo reino reunía el Norte y el Mediodía, el Oriente y el Occidente; cuando en buena armonía los griegos y los bárbaros, los militares y los ciudadanos, vivían todos pacíficamente unos con otros, participando igualmente de los empleos y de las ventajas civiles, ¿quién no hubiera admirado la rarísima y casi inexplicable felicidad del nuevo príncipe? Tratábase para él de una herencia que reunía toda clase de bienes; tesoros llenos de plata y oro parte en barras, parte en moneda, parte en vasos preciosos para ornamento de las mesas y de los palacios; de considerables fuerzas en infantería, caballería y naves; de rentas que parecía como si brotaran de un manantial inagotable; de un poder que se extendía sobre las principales partes del mundo habitado, con dos ríos en sus confines, el Eúfrates y el Rin. Por doquiera reinaba el público contento, y el pueblo romano gozaba de una alegre paz con todas las provincias, lo mismo en Europa que en Asia. Si se había podido esperar anteriormente bajo el mando de otro cualquiera emperador tan inmensa dosis de bienes, con doble razón asistía entonces derecho á todos los pueblos, no de esperar, sino de contemplarse seguros de disfrutar de todas las ventajas públicas y privadas, de una felicidad completa, bajo los auspicios de un hombre bondadoso bajo todos los aspectos. Así en todas las ciudades no